PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
45
Fecha
17-03-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
INSTALACIONES SEGASA LTDA	77.948.530-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
RICARDO BERNEDO TALADRIZ	8.360.263-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CABILDO	201	965851664

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE SAMUEL ROMAN ROJAS		VIA1176
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3054

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 80 M2., PARA EFECTUAR EL REEMPLAZO Y REPOSICION DE COLECTORES DE AGUAS SERVIDAS; AV. SAMUEL ROMAN ROJAS, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE AV NELSON PEREIRA, CALLE DR. ANTONIO DONGHI Y AV. KENNEDY.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 80 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 24 DÍAS A CONTAR DEL 09-02-2021 AL 31-03-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
INSTALACIONES SEGASA LTDA	77.948.530-7	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS AZOCAR VALDES	17.542.017-7	965851664
Dirección	Profesión	
AVENIDA SAMUEL ROMAN 786	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN
ORD. N°0051 DITT. N°0049 DE TRÁNSITO DE FECHA 02-03-2021	PATENTE PROFESIONAL SR. LUIS AZOCAR VALDES
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0044 DE FECHA 15-03-2021	CARTA GANTT
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. LUIS AZOCAR VALDES	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
GARANTIA SERVIU 4.011,71 UF	

PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL		DE FECHA	

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/JGP

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
REPUBLICA DE CHILE
IMPUESTO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
APROBADO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
100 PESOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE OBRAS
100 PESOS
IMPUESTO MUNICIPAL

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

OBNUP-01755/2021